



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
14 AGO 2008	
Recibido.....	9:15.....Hs.
EXP: N°.....	20930 P1.....F.V.

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de INTERES LEGISLATIVO, el Tercer Congreso Nacional de Educación TÉCNICO-PROFESIONAL que se realizará en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes los días 09 y 10 de Octubre del año 2.008.-

  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial  
  
ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial

**Fundamentos:**

Señores Diputados: Los días 09 y 10 de Octubre del corriente año, en la ciudad de Corrientes, Provincia del mismo nombre, la Unión de Docentes Argentinos (U.D.A) y la Federación Argentina de Colegios Técnicos (F.A.C.Téc.) han resuelto organizar el Tercer Congreso Nacional de Educación TÉCNICO-PROFESIONAL.

Es un congreso de alcance nacional, su trascendencia e importancia está dada por el temario a desarrollar en el mismo y por la vigencia de la ley de Educación Técnica y la Ley Nacional.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Convencido de que la educación técnica es un pilar fundamental en el mundo del trabajo y la producción y que resulta elemental para el desarrollo de las regiones y el país, es que solicito a mis pares, me acompañen en la aprobación del presente proyecto.-

  
CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial

  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial